

Modelo

Convenio Marco



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO" Y LA CONTRAPARTE

Entre la **Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado"**, con sede en Barquisimeto, Estado Lara, creada mediante Decreto del Ejecutivo Nacional de la República de Venezuela N° 980 del 7 de noviembre de 1967, publicado en la Gaceta Oficial N° 28.475 de esa misma fecha, representada por el Rector, _____, venezolano, mayor de edad, con domicilio en Barquisimeto, Estado Lara, **PROFESION**, identificado con Cédula de Identidad Venezolana N° _____, electo para el cargo de Rector de conformidad con lo previsto en el Capítulo III del Título II del Reglamento de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", según consta en Acta de Proclamación y Juramentación del ____ de ____ de _____, inserta bajo el N° ____, Tomo ____ de los Libros de Autenticaciones de la Notaría Pública de Barquisimeto, en fecha ____ de ____ de _____, acorde con lo dispuesto en el Artículo 26 numeral 13 de la Ley de Universidades y el Artículo 12 del Reglamento de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", quien actúa para los efectos de este Convenio con autorización del Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° ____ de fecha __-__-____, que en lo adelante se denominará **LA UCLA** por una parte y por la otra parte la _____, inscrita en el Registro Subalterno _____, en fecha _____, bajo el N° ____, Tomo ____, Folios ____ al ____, Protocolo _____, representada por su Presidente o Responsable _____, venezolano (a), mayor de edad, con domicilio en _____ Estado _____, Cédula de Identidad _____ N° _____, electo para el cargo de _____ según consta en Acta de la Asamblea Ordinaria Anual de fecha _____, Folio _____, Artículo ____ de los estatutos vigentes, quien lo adelante se denominará _____ ha convenido celebrar como en efecto se celebra, un convenio marco de cooperación en los términos expresados en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El objetivo del presente convenio marco es _____

SEGUNDA: **LA UCLA** promoverá acciones en áreas de docencia, investigación, extensión y producción que por su naturaleza _____ y **LA CONTRAPARTE**, por su parte, aportará _____

TERCERA: Para el logro de los objetivos planteados en las cláusulas anteriores, las partes se comprometen a _____.

CUARTA: Las actividades a realizar, tomando como base el presente convenio, tendrán como objetivo principal _____ . Dichas actividades pudieran estar enmarcadas en las siguientes áreas: **(EJEMPLO)**

- Pasantías
- Seminarios, Cursos, Talleres o Charlas
- Proyectos de Investigación, Extensión, Producción, Desarrollo e Innovación en áreas de interés comunes a las instituciones involucradas.
- Asistencia Técnica
- Apoyo Tecnológico
- Capacitación
- Diplomados
- Eventos o Jornadas de divulgación y/o presentación de expertos en temas de interés para la universidad y para los miembros del sector comercio y de servicios.
- Otras

QUINTA: LA UCLA y LA CONTRAPARTE constituirán una Comisión Coordinadora integrada por un representante por parte de cada una de las instituciones, dichos representantes se constituirán en coordinadores del Convenio Marco y serán los encargados de presentar la programación, los informes, documentos y/o correspondencias necesarias según se requieran para formalizar las actividades inherentes al convenio.

SEXTA: Para dar cumplimiento a la Cláusula Quinta, **LA UCLA** designa a _____ adscrito al **Decanato, Dirección, Unidad** _____ titular de la Cédula de Identidad N° _____ y **LA CONTRAPARTE** designa a _____, titular de la Cédula de Identidad N° _____.

SÉPTIMA: La Comisión Coordinadora, en una primera instancia se encargará de preparar una Agenda para el trabajo conjunto.

OCTAVA: Para la formalización de los acuerdos que conlleven a la realización de las actividades, las partes propondrán la celebración de Convenios Específicos con sus correspondientes condiciones particulares referentes a: programas de trabajo, proyectos, plazos de ejecución, costos, forma de sufragarlos y demás circunstancias que se consideren relevantes. Dichos Convenios Específicos para ser suscritos, deberán ser debidamente aprobados por las instancias correspondientes en **LA UCLA y LA CONTRAPARTE**; respetando en todo caso, los lineamientos generales contenidos en este Convenio Marco.

NOVENA: Lo no previsto en este convenio será resuelto de común acuerdo y de manera amistosa entre las partes.

DÉCIMA: El presente convenio tendrá una vigencia de _____ años, contados a partir de la fecha de su firma conjunta, en caso de firmas separadas se tomará como fecha de vigencia la del último en firmar. Al final de este

período se dará por concluido el convenio y se presentará un informe final sobre las actividades desarrolladas durante su vigencia y se propondrá la firma de un convenio actualizado.

DÉCIMA PRIMERA: Las partes eligen como domicilio especial a la ciudad de Barquisimeto.

DÉCIMA SEGUNDA: Se hacen dos (2) ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto, en Barquisimeto, Estado Lara.

Por LA UCLA

Por LA CONTRAPARTE

RECTOR

Fecha:

Fecha: